



LÍNEA DE CRÉDITOS

MONTOS DE PRÉSTAMOS	HASTA CUOTAS
10.000,00	12
15.000,00	18
20.000,00	18
25.000,00	24
30.000,00	24
40.000,00	24
50.000,00	24
60.000,00	36
70.000,00	36
80.000,00	36
90.000,00	36
100.000,00	36
150.000,00	36
200.000,00 *	36
250.000,00 *	36

CARÁCTERÍSTICAS:

- Personal en actividad deberán presentar Decreto 14/12 y último Recibo de Haberes. En caso de no presentar Decreto 14/12, se podrá otorgar hasta \$ 50.000,00 por descuento por CBU, dependiendo de la evaluación del Consejo de Administración.
- Préstamos a sola firma hasta un monto de \$ 150.000,00, dependiendo de la evaluación y resolución del Consejo de Administración, quien podrá solicitar UNA garantía.
- Préstamos superiores a \$ 150.000,00, deberán presentar UNA garantía.
- Tasa de Interés Mensual (TIM) 4.50%
- El monto máximo a solicitar dependerá de la capacidad crediticia de la Cooperativa, al momento de solicitar el préstamo.

*Préstamos No Caducan con UNA garantía.